RECOUNCIEN 420.



Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD, DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDyVIMSP/2350/2016
Expediente:	

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos"

Temixco, Morelos; a 12 de diciembre de 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de contratación de **impresión y colocación de anuncios**; a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo, solicita la prestación de los servicios ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal N° CES/CDVIMSP/2348/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por el suscrito.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 3611, "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de mercado N° 589**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

10

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN.
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONALEN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Wingulae.

Secretaría

MORELOS

PODER EJECUTIVO

MORELOS

M

